

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 2 7 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0026277/2013 por el cual se solicita se autorice la contratación para la realización de viaje de la Escuela de GEOLOGÍA; y

## CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 reglamentado por Decreto 893/12 y la Ordenanza HSC 05/2013:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 10 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º punto VI "Tramite Simplificado " de la Ordenanza 05/2013 ;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 10;

Los presupuestos presentados por las distintas empresas TURISMO JUAREZ, AYM VIAJES Y TURISMOS, EXCURSIONES VIRGEN DEL MILAGRO y JERICO TURISMO resultando la más conveniente la firma: JERICO TURISMO;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

- Art. 1°).- Autorizar la contratación a la firma: JERICO TURISMO para realizar viaje la Escuela de GEOLOGÍA, por un monto total de Pesos VEINTIDÓS MIL C/00/100 (\$ 22.000,00).
- <u>Art. 2°</u>).- La presente compra será afrontada con Fondos de la reserva presupuestaria correspondiente.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Geología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. KOBERTO E. TERZARIOL

DECANO

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Univers dad Nacional de Cârdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139